

GESTIÓN DE LA INVERSIÓN RESPONSABLE

La inversión responsable hace referencia a la capacidad que tienen las empresas de incorporar criterios ambientales, sociales y de gobierno en sus procesos de análisis y de adopción de decisiones de inversión, con el objetivo de gestionar mejor los riesgos y generar retornos económicos a largo plazo¹. En otras palabras, una compañía, antes de tomar la decisión de invertir en determinado instrumento, realiza una valoración previa conforme a las características de sus pasivos, la rentabilidad del activo, la calidad del emisor y la calificación de riesgo, principalmente; sin embargo, cuando se habla de inversión responsable, se incluye en el análisis el cumplimiento de criterios ambientales, sociales y de gobierno, tanto del emisor como del instrumento.

Las decisiones de inversión responsable se asocian con: i) la financiación de iniciativas con alto beneficio social y ambiental, por ejemplo, la inversión en bonos verdes², los cuales comúnmente son utilizados para financiar operaciones relacionadas con energía renovable, eficiencia energética, manejo sostenible de residuos, agricultura sostenible, conservación de la biodiversidad, transporte limpio y manejo de los recursos hídricos, y ii) con la inclusión de criterios ambientales y sociales en los análisis de riesgos de los instrumentos tradicionales de inversión³, los cuales tienen en cuenta la calificación de riesgo del emisor y las características del instrumento.

De acuerdo con las Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social 2012, de

la Corporación Financiera Internacional (IFC por su sigla en inglés), el análisis de riesgos ambientales y sociales debe tener en cuenta la probabilidad de que ocurran ciertos sucesos peligrosos y la severidad de sus impactos ambientales y sociales. Cualquier actividad comercial o económica que una empresa realice genera efectos sobre su entorno, por lo que se deben incluir análisis de los cambios posibles o reales del entorno físico o natural, así como estudios de los efectos que la actividad económica genera sobre las comunidades, trabajadores y clientes.

En este sentido, el análisis de riesgos de las inversiones estratégicas de las compañías no solamente debe incluir el desempeño del emisor, la rentabilidad del instrumento financiero y la calificación de riesgo, sino aspectos como la protección de los derechos humanos, la definición y puesta en marcha de un código de buen gobierno y la adopción de un sistema de gestión ambiental, lo cual permite evidenciar en qué tipo de empresa o proyecto se van a invertir los recursos y el grado de riesgo que puede enfrentar el inversor.

A manera de ejemplo, en el 2007 la Corporación Financiera Internacional publicó una lista de proyectos que no financia debido a sus consecuencias ambientales y sociales, por lo que exige a las instituciones financieras con las que trabaja que revisen y verifiquen que las actividades que promueven no se encuentren en la lista de exclusiones. Esta buena práctica ha sido adoptada por varias instituciones a nivel mundial.

¹ Los PRI, por sus siglas en inglés de *Principles for responsible investment*, son una iniciativa de las Naciones Unidas que incluye 6 principios de inversión responsable, es decir, que contribuyen al desarrollo de un sistema financiero global sostenible, ya que incorpora asuntos ASG en las prácticas de valoración e inversión de activos. Disponible en *About the PRI initiative* <http://www.unpri.org/about-pri/about-pri/>. Consultado en junio de 2015.

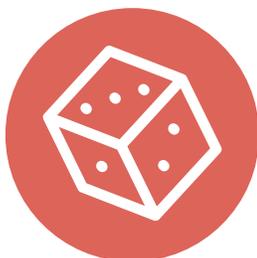
² Los bonos verdes son títulos de deuda que se emiten para generar capital específicamente para respaldar proyectos ambientales o relacionados con el cambio climático. Disponible en Banco Mundial, http://treasury.worldbank.org/cmd/pdf/What_are_Green_Bonds.pdf. Consultado en agosto de 2016.

³ Acciones, bonos y derivados.

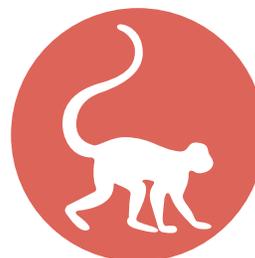
LISTA DE EXCLUSIONES IFC⁴



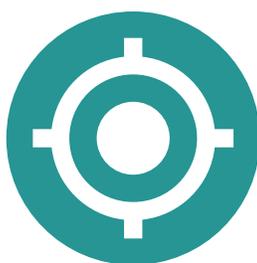
PROYECTOS QUE TRANSAN BIENES ILEGALES SEGÚN LAS NORMAS DE CADA PAÍS



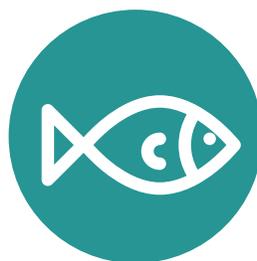
JUEGOS DE AZAR O CASINOS



PRODUCTOS DE VIDA SILVESTRE



PRODUCCIÓN O COMERCIO DE ARMAS Y MUNICIONES



PESCA MARINA CON REDES DE MÁS DE 2,5 KM. DE LONGITUD

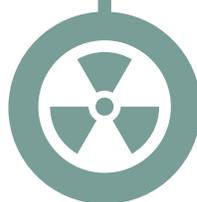
PRODUCCIÓN DE



TABACO



BEBIDAS ALCOHÓLICAS



MATERIALES RADIOACTIVOS



FIBRAS DE ASBESTO NO LIGADAS

El sector asegurador es un importante generador de recursos a través de su rol de inversionista institucional y promueve el desarrollo del mercado de capitales y la canalización de la inversión hacia diferentes sectores como el industrial, el financiero y el constructor; esto permite dinamizar la demanda de

activos financieros e incentivar la emisión de títulos valores, lo que a su vez incrementa las fuentes de financiación de las empresas. No obstante, el papel que juega el sector asegurador como inversionista institucional está determinado en buena parte por la regulación que enfrenta en materia de inversiones.

⁴ La lista de exclusiones de la IFC se encuentra en: http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/topics_ext_content/ifc_external_corporate_site/ifc+sustainability/our+approach/risk+management/ifcexclusionlist#2007

El régimen de inversión de las reservas de las compañías de seguros garantiza la disponibilidad de recursos en el momento en que cualquiera de sus asegurados⁵ llegue a siniestrarse, situación en la cual la compañía se encarga de resarcir parcial o totalmente el perjuicio; ello demanda de las aseguradoras una enorme responsabilidad frente a las inversiones que realizan.

La regulación sobre la inversión de las reservas se requiere en la medida en que permite garantizar solvencia y liquidez a las compañías de seguros y, por tanto, capacidad para dar cumplimiento a los compromisos con sus asegurados, lo cual contribuye a preservar la confianza en estas entidades y a promover el crecimiento del sector.

Las inversiones realizadas por las aseguradoras se constituyen en una herramienta que contribuye a promover el desarrollo sostenible, al destinar recursos para inversión en instrumentos con los cuales se apalancan proyectos de este tipo, o porque adoptan criterios ambientales, sociales y de gobierno en los procesos de análisis, evaluación y desempeño de los instrumentos en que invierten; lo anterior les aporta valor para contrarrestar amenazas, por ejemplo, a su reputación y a sus finanzas.

A continuación, se relacionan algunos ejemplos de la manera en la que la industria del seguro a nivel mundial, desde su rol de inversionista institucional, ha contribuido con el desarrollo de soluciones ambientales:



⁵ Empresas, personas o Estado

Fuente: Kaminker, Christopher; Stewart, Fiona (2012). *The role of institutional investors in financing clean energy*. OECD Working papers on finance, insurance and private pensions.

La encuesta de sostenibilidad de Fasecolda indagó sobre las prácticas que en materia de inversión responsable y sostenible realizan las compañías del sector asegurador en Colombia. Frente al particular, se preguntó si el sector realizaba

evaluaciones sobre asuntos sociales, ambientales y de derechos humanos previas a la inversión, así como si dentro de los planes de control y seguimiento de activos se contemplaban temas ASG.

COMPAÑÍAS QUE
RESPONDIERON
ESTA SECCIÓN

19



65.3%

PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO

GESTIÓN DEL ASUNTO INVERSIÓN RESPONSABLE

Durante el 2015, las inversiones de las reservas de seguros contribuyeron a dinamizar el mercado de capitales y a apalancar la financiación de proyectos estatales y privados, al disponer de un monto en portafolios de inversión que respaldan reservas de \$35,7 billones.

Ahora bien, respecto a los resultados de la encuesta, se evidencia que, en la práctica, evaluar las potenciales inversiones teniendo en cuenta aspectos sociales,

ambientales y gobierno se encuentra en fase exploratoria por parte de las compañías aseguradoras.

De 35 compañías que componen la industria, 19 respondieron a la presente sección, pero solo una compañía manifestó ponerla en práctica y otra expresó que incluye en todos los contratos o acuerdos de inversiones estratégicas cláusulas con criterios o requerimientos en temas ASG.

(G4-FS10) Por su parte, la aplicación de mecanismos de votación en temas ASG para las inversiones estratégicas, por parte de los accionistas o agentes responsables de tomar las decisiones de inversión

al interior de la compañía, también se encuentra en fase exploratoria, así como el seguimiento periódico sobre el cumplimiento de temas sociales y ambientales de las inversiones realizadas.

Gráfico 1.
Gestión de inversiones y activos con criterios ASG



El panorama general evidencia que pocas compañías han incluido asuntos de sostenibilidad en sus inversiones significativas, lo cual abre una gran oportunidad de mejora en cuanto a aprovechar y maximizar el rol de inversionista institucional del sector asegurador.

De acuerdo con lo anterior, se invita a las compañías aseguradoras a:

- Involucrar los temas ASG en los parámetros de evaluación de las posibles inversiones que sean estratégicas para la compañía.
- Construir un plan de seguimiento, control, reporte y alertas para identificar el comportamiento de indicadores ASG sobre las inversiones significativas existentes.

- Establecer parámetros de votación con criterios ASG para decidir o recomendar en qué activo invertir.

Finalmente, teniendo en cuenta que Colombia se comprometió a reducir el 20% de sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para el año 2030 bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, y que se estima que se requerirá asignar el equivalente del 0.87% del PIB nacional anual (alrededor de COP 15.9 billones) para alcanzar esta meta, el país debe priorizar actividades económicas que ayuden a alcanzar esta meta. En este sentido, se plantean una serie de retos tanto para el Gobierno como para el sector financiero y en especial para el sector asegurador en su rol de inversionista institucional.

**Tabla 1.
Retos del Gobierno y del sector asegurador
en materia de inversión responsable**

Retos del Gobierno		Retos del sector asegurador	
	Promover las inversiones sostenibles (mitigación, adaptación) en el sector privado.		Revisar el régimen de reservas y evaluar posibles restricciones que impidan financiar proyectos ambientales y sociales.
	Lograr un balance entre incentivos y limitantes para el sector privado: un equilibrio entre estímulos, subsidios y gravámenes, obligaciones, prohibiciones y multas.		Incluir criterios de tipo ambiental y social en los análisis de riesgos de las inversiones estratégicas, para promover el desarrollo sostenible.
	Diseñar y establecer mecanismos financieros que permitan la captación de recursos para financiar proyectos sostenibles.		Financiar proyectos que sean económicamente viables, socialmente incluyentes y amigables con el medio ambiente.
	Reformar algunas normas para generar incentivos de cara al fomento de inversiones responsables.		Fomentar las inversiones en activos que procuren el desarrollo sostenible, como es el caso de los bonos verdes.

Fuente: Marco para la estrategia colombiana de financiamiento climático 2016

Este contexto representa una gran oportunidad de mejora para el sector asegurador, ya que le permite diversificar sus decisiones de inversión,

conocer mejor el mercado y promover desde su rol de inversionista institucional el desarrollo sostenible del país.

